



Memoria final

Proyectos de Innovación Docente 2024-2025

1. Identificación del proyecto

Título:	ETI-Espacio de Trabajo Interdisciplinar en las Ciencias Jurídicas, Económicas, de la Educación y Sanitarias (Curso 2024-2025)
Programa:	PIIDUZ (Programa de Incentivación de la Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza)
Línea:	PIIDUZ_3 De referencia
Centro:	Facultad de Derecho
Estudio:	Derecho

2. Coordinadores del proyecto

Coordinador	Carlos Fuertes Iglesias
Correo electrónico	cfuertes@unizar.es
Departamento	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
Centro	Facultad de Derecho

3. Resumen del proyecto

El proyecto persigue consolidar y ampliar en el curso 2024/2025 un programa de actividades de trabajo interdisciplinar para estudiantes de Derecho (tanto de Grado en Derecho, como los diversos posgrados impartidos en la Facultad de Derecho de Zaragoza), el doble grado en Derecho y Administración y Dirección de

Empresas DADE (Zaragoza), Magisterio (Huesca), Medicina (Zaragoza), Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia (Zaragoza) y Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos (Zaragoza), orientado a reforzar, a través de la interdisciplinariedad, competencias transversales imprescindibles en la actual práctica profesional, especialmente jurídica y de otras disciplinas vinculadas. Así, se trata de proyectar, en ocasiones, iniciativas que potencien el análisis de las bases e implicaciones histórico y socioeconómicas de las cuestiones controvertidas. En otras actividades, se trata de estudiar un abordaje, desde el plano educativo, de cuestiones jurídicas de interés. Todo lo anterior, buscando un enfoque de género y respeto a la diversidad sexual al abordar y resolver las cuestiones transversalmente analizadas. El programa seguirá los modelos de actividad conjunta para estudiantes de dos (ETI bilateral) o de tres o más asignaturas o titulaciones (ETI multilateral), desde los planteamientos que este Grupo ETI ha desarrollado a lo largo de 17 años de su existencia, con atención a la implementación de los resultados metodológicos y planteamientos ofrecidos por el Libro Azul de la Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza, recientemente presentado.

4. Participantes en el proyecto

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
Adrián Romero Berenguel	adrian.romero@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho, Centro de Lenguas Modernas
Agustín Malón Marco	agusmalo@unizar.es	Departamento de Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Ana Katia Fach Gómez	katia@unizar.es	Departamento de Derecho Privado	Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras
Ángel Daniel Oliver Lalana	oliver@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Asier Urruela Mora	asier@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Daniel Miguel Boldova Marzo	dboldova@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
Javier Usoz Otal	jusoz@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Facultad de Derecho
Jesús Astigarraga Goenaga	astigarr@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
José María Farjas Ballester	jomarfar@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Lucas Gabriel Menéndez Conca	lucasmene@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
María Cristina Bueno Maluenda	cribueno@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Miguel Ángel Boldova Pasamar	mboldova@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
	npeman@unizar.es		

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
Natalia María Pemán Gracia		Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
Pedro José Bueso Guillén	pbueso@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Silvia Gaspar Lera	sgaspar@unizar.es	Departamento de Derecho Privado	Facultad de Derecho
Susana Adela Rodríguez Castillo	s.rodriguezc@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho

5. Rellene, de forma esquemática, los siguientes campos a modo de ficha-resumen del proyecto

Otras fuentes de financiación sin detallar cuantía

No se solicitó financiación específica (ni del VR de Política Académica ni de otras fuentes).

Tipo de proyecto (Experiencia, Estudio o Desarrollo)

PIIDUZ_3_de referenci. Proyecto de experiencia

Contexto de aplicación/Público objetivo (titulación, curso...)

El proyecto ha conseguido **consolidar y ampliar en el curso 2024/2025** un programa de actividades de trabajo interdisciplinar para estudiantes de **Derecho** (tanto de **Grado en Derecho, Máster Universitario de la Abogacía, Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, y del Máster Universitario en Gestión Administrativa**, todos en Zaragoza), **DADE** (Zaragoza), **Medicina** (Zaragoza), orientado a reforzar, a través de la interdisciplinariedad, las **competencias transversales** imprescindibles en la actual práctica profesional, especialmente jurídica y de otras disciplinas con las que el Derecho mantiene especiales vínculos. Asimismo, se sigue trabajando para incorporar efectivamente al plan de actividades de próximas ediciones a otras titulaciones.

El conjunto de actividades propone una dinámica participativa e interactiva basada en el análisis de casos y situaciones reales, promoviendo una visión integradora desde las distintas disciplinas implicadas. Las iniciativas incluyen desde propuestas que fomentan la reflexión sobre las bases históricas y

socioeconómicas de los problemas tratados, hasta ejercicios prácticos que combinan conceptos de medicina legal con aspectos del derecho penal y sanitario.

Se han generado espacios de trabajo orientados al abordaje práctico de situaciones complejas desde una perspectiva holística, imprescindible tanto en múltiples procedimientos jurisdiccionales como en otros contextos profesionales —como, por ejemplo, en el ámbito médico-legal—.

Con una trayectoria que supera los diecisiete años, el programa ha desarrollado este curso nuevos formatos de colaboración entre estudiantes: desde propuestas bilaterales (ETI bilateral) hasta modelos de trabajo conjunto entre tres o más asignaturas o titulaciones (ETI multilateral).

Curso académico en que se empezó a aplicar este proyecto

Las actividades de este grupo se iniciaron en el curso académico 2008-2009, con la primera experiencia ETI, como consta en nuestra web (<https://sites.google.com/a/unizar.es/innovdoceti/actividades/20082009?authuser=0>)

Interés y oportunidad para la institución/titulación

Los planes de estudios del Grados en Derecho y del Doble Grado en DADE, así como los del Grado en Medicina, y los posgrados en los que el presente profesorado imparte docencia, no ofrecen de forma regular espacios de E/A donde los estudiantes tengan que entrar en contacto con una pluralidad de profesores con distintas especializaciones, ni tampoco permite abordar habitualmente casos prácticos interdisciplinares que presenten una complejidad jurídica, económica, sanitaria y/o educativa semejante a la propia de su práctica profesional concreta.

En este sentido, el proyecto ha dado lugar a un espacio pensado para nuestro estudiantado, que les permita acercarse a la realidad profesional interdisciplinar a la que deberán enfrentarse al concluir sus diversos estudios, potenciando su capacidad de análisis crítico de realidades complejas. A la par, supone para la Universidad de Zaragoza, en el marco de su compromiso con los objetivos que se desarrollan en el Libro Azul de la Innovación Docente, publicado en el pasado curso, y que acredita que la línea trazada hace ya 17 años por los/as profesores/as que iniciaron la singladura del proyecto ETI era una apuesta decidida por estos objetivos, siendo pioneros en el ámbito académico de la Facultad de Derecho, donde nació el proyecto, en la promoción de la interdisciplinariedad, no solo como método, sino como vocación de análisis de todos los problemas jurídicos. A ello ha contribuido la expansión del modelo a otras Facultades en las que se integra parte del profesorado vinculado (ej. Facultad de Medicina o Facultad de Cc. Humanas y de la Educación de Huesca). Ello, en la medida que se comparte que todas las disciplinas implicadas aportan en un análisis conjunto un valor añadido superior al que contienen en su propia consideración individual,

generándose importantes sinergias y alcanzando, a través de su desarrollo, nuevas oportunidades de conocimiento.

Métodos/Técnicas/Actividades utilizadas

Durante el curso 2024/2025 se han realizado tres tipos de actividades de E/A interdisciplinar:

[1] actividad «0»: presentación del video interactivo «Espacio de Trabajo Interdisciplinar» al inicio de cada periodo docente de las asignaturas implicadas en el proyecto (septiembre 2024 y febrero 2025);

[2] actividades bilaterales de análisis, resolución y discusión de casos interdisciplinares;

[3] actividades bilaterales con participación de profesionales externos (ETI-EXPERTIA)

Por otra parte, ya en el plano de la reflexión docente, al final de cada cuatrimestre se ha celebrado una reunión/seminario, dentro del Grupo ETI, para la puesta en común de los resultados de las actividades de E/A realizadas en este curso, tanto desde el punto de vista del alumnado (valoración de los resultados de las encuestas sobre cada actividad) como en términos de adquisición de las competencias evaluadas.

Tecnologías utilizadas

Por un lado, tal como se viene haciendo desde que la herramienta estuvo disponible, se gestionó y obtuvo una página en Moodle con el fin de centralizar la información relativa a las actividades, materiales prácticos y lecturas recomendadas, facilitando así un adecuado seguimiento y aprovechamiento de la propuesta formativa.

Por otro lado, desde el año pasado, el grupo ha llevado a cabo una significativa actualización y mejora de su página web, lo que ha permitido disponer de un espacio virtual más dinámico y accesible. En este sitio se difunde ante la comunidad científica y la sociedad en general el enfoque del proyecto, las distintas actividades desarrolladas, los congresos y seminarios en los que se participa, las publicaciones generadas, la composición del equipo, las reflexiones docentes y otros contenidos de interés.

Todo ello puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/a/unizar.es/innovdoceti/inicio?authuser=0>

Tipo de innovación introducida: qué soluciones nuevas o creativas desarrolla

En coherencia con las iniciativas previas del Grupo ETI, este curso se ha potenciado el desarrollo de la competencia transversal de la interdisciplinariedad, lo que ha permitido trabajar también otras capacidades y habilidades transversales. Asimismo, se ha favorecido una mayor conexión del aprendizaje del alumnado con la práctica profesional, particularmente en los contextos jurídico-económico y jurídico-sanitario.

Impacto del proyecto

El proyecto no solo ha logrado consolidar un espacio estable dentro de la Facultad de Derecho donde el estudiantado puede desarrollar y ejercitar la competencia interdisciplinar en combinación con otras competencias transversales —todo ello orientado a un mejor desempeño profesional futuro—, sino que también ha contribuido al fortalecimiento del componente interdisciplinario dentro de las asignaturas regladas impartidas por el profesorado del Grupo ETI.

Desde el punto de vista formativo, las actividades de enseñanza-aprendizaje implementadas han producido mejoras perceptibles en tres niveles fundamentales:

1. **La adquisición y aplicación de la competencia interdisciplinar**, entendida como la capacidad de integrar conocimientos y marcos analíticos de distintas disciplinas para aplicarlos de forma coherente a la resolución de problemas jurídicos reales. El modelo de trabajo cooperativo interdisciplinario presenta unos resultados relevantes en términos de innovación docente.
2. **El fortalecimiento de competencias transversales clave**, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la gestión de la información y el conocimiento jurídico, la capacidad de liderazgo, el pensamiento crítico, o el uso riguroso de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales.
3. **La aproximación a contextos profesionales reales**, en los que la resolución eficaz de los desafíos planteados exige tanto una mirada interdisciplinaria como habilidades transversales consolidadas, a través de diversos roles que se asumen en las prácticas y actividades desarrolladas por el estudiantado, que les acercan a la experiencia profesional en equipos de trabajo y entornos culturales diversos.

En términos generales, estos tres aspectos han sido evaluados de forma muy positiva por parte del alumnado participante, como demuestran los resultados de las encuestas realizadas, tanto en sus dimensiones cuantitativas como cualitativas.

A su vez, el profesorado del Grupo ETI ha obtenido beneficios en su desempeño docente derivados de las sinergias generadas y de las reflexiones teórico-prácticas surgidas en el diseño y ejecución de estas actividades interdisciplinares: desde la mejora en la coordinación y el diálogo entre disciplinas, hasta la incorporación en sus asignaturas de temas o problemas no contemplados en la docencia convencional.

Por otro lado, cabe destacar que la Facultad de Medicina de Zaragoza se ha incorporado de forma estable al proyecto, participando activamente en actividades conjuntas de contenido médico-legal y jurídico-penal, las cuales han sido especialmente bien acogidas por el estudiantado, como lo demuestra su alta participación e interés. En contraste, uno de los desafíos pendientes sigue siendo la integración efectiva de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca. La distancia física dificulta la implementación de modelos presenciales de práctica cooperativa interdisciplinar, si bien se contempla, para el curso 2025/2026, la puesta en marcha de actividades sincrónicas mediante herramientas TIC —como Google Meet— que permitan prácticas conjuntas a distancia y mantengan la esencia colaborativa del proyecto; así como la posibilidad de introducir, en algún caso, las herramientas de IA en el planteamiento o desarrollo de alguna de las actividades, para ir advirtiendo sus potencialidades en nuestro ámbito de innovación docente.

Características que lo hacen sostenible

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, cabe subrayar que el Grupo ETI ha venido desarrollando proyectos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares de forma ininterrumpida durante más de dieciséis años, lo que evidencia no solo su consolidación en el seno de la Facultad de Derecho, sino también su capacidad para proyectarse y extenderse a otras Facultades de nuestra Universidad. La integración de la Facultad de Medicina constituye un ejemplo destacado en este sentido, con una trayectoria de varios años de actividades ETI en conjunto con Derecho.

Dos pilares fundamentales que refuerzan la sostenibilidad del proyecto son, por un lado, **el alto grado de implicación** del profesorado y, por otro, la excelente **acogida que las actividades interdisciplinares reciben por parte del estudiantado**. A estos factores se suma otro elemento clave: la incorporación progresiva de jóvenes investigadores al grupo, quienes han sido integrados de manera activa y positiva. Su participación conjunta con profesorado de mayor trayectoria ha permitido establecer un relevo natural, asegurando la continuidad

de la metodología de trabajo y del enfoque crítico que caracterizan las propuestas formativas desarrolladas en el marco del espacio ETI.

El proyecto, a su vez, es sostenible en tanto que conjuga armónicamente unas **bases sólidas de trabajo**, a través de una metodología estudiada y consolidada en años de trayectoria, con un **espacio para la flexibilidad en la aplicación de los métodos y formas de evaluación**, en función de las diversas materias implicadas y titulaciones. Ello ha sido clave para mantener la cohesión del equipo y para poder adaptarnos a las peculiaridades de las diversas etapas formativas y disciplinas que se encuentran en nuestro proyecto.

Finalmente, conviene hacer constar que este equipo ha iniciado un **espacio de reflexión interna**, para auditar nuestro propio desarrollo y extraer, del conjunto de diálogos y planteamientos, las estrategias oportunas para **reforzar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto**, fundado en un análisis de factores tales como la implementación en los programas de grado que hemos conseguido en la actualidad, las deficiencias o margen de mejora en el planteamiento de las actividades, la evaluación de las competencias interdisciplinares o el papel de nuevas fuentes de información en la enseñanza interdisciplinar. Se estableció, en una primera reunión, el 3 de abril de 2025, las bases en las que se va a trabajar internamente durante el curso 25-26, caso de ser concedido nuevamente el PIIDUZ solicitado, con una agenda de actividades internas de reflexión, orientando esa actividad a un proceso interno pero también a unos resultados que se puedan exteriorizar en su caso, a través de publicaciones y participación en los foros adecuados a este efecto.

Posible aplicación a otras áreas de conocimiento

El proyecto ETI ha demostrado ya su eficacia y aplicabilidad en áreas de conocimiento distintas a aquellas que participaron en su origen, lo que pone de manifiesto tanto la madurez como la consolidación de los modelos de interdisciplinariedad desarrollados en su seno. Esta trayectoria confirma, además, el alto potencial de expansión del proyecto hacia nuevas disciplinas y contextos académicos.

En particular, cabe destacar la integración consolidada del proyecto en materias como *Comunicación, Ética y Legislación II, Medicina del Trabajo e Investigación en Medicina Legal y Toxicología* (Facultad de Medicina, Zaragoza), en coordinación con las asignaturas de *Derecho Penal. Parte General y Derecho Penal. Parte Especial* (Facultad de Derecho, Zaragoza).

Simultáneamente, y como ya se ha mencionado, se está trabajando en la incorporación efectiva de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de

Huesca al proyecto en el plano de las actividades con estudiantado. Para ello, se están explorando fórmulas de colaboración virtual que permitan superar las limitaciones derivadas de la distancia física y la ausencia de financiación específica, adaptando así el modelo ETI a contextos con restricciones logísticas o presupuestarias, como el uso de conexiones online, o en recurso a actividades asíncronas.

6. Contexto del proyecto

Necesidad a la que responde el proyecto, mejoras obtenidas respecto al estado del arte, conocimiento que se genera.

Este proyecto surge como respuesta a dos deficiencias estructurales detectadas en el entorno universitario actual. En primer lugar, se constata una escasa articulación institucional de la formación interdisciplinar en los estudios superiores vinculados al Derecho, la Historia, las Ciencias de la Salud y la Educación. Aunque estas disciplinas comparten numerosos puntos de convergencia en su aplicación práctica, los planes de estudio rara vez habilitan mecanismos reales que favorezcan el cruce de saberes entre asignaturas o titulaciones, incluso dentro de una misma universidad.

En segundo lugar, se observa una desconexión entre la preparación que reciben los estudiantes a lo largo de su formación académica y las competencias que se les exigen en contextos laborales reales. A día de hoy, el sistema universitario público español no ha abordado de manera eficaz ni sistemática la formación interdisciplinaria ni su evaluación. Esta carencia es particularmente crítica en las ciencias sociales y jurídicas, donde los desafíos contemporáneos se caracterizan por su complejidad y por la necesidad de soluciones que integren perspectivas diversas: jurídicas, económicas, tecnológicas, sociales y políticas. Tal realidad exige herramientas formativas capaces de generar análisis más transversales e integradores, capaces de contribuir a mejores respuestas institucionales —en línea con el ODS 16 sobre justicia e instituciones eficaces— y a una mayor capacidad de adaptación del tejido económico y empresarial —según lo previsto en el ODS 8 sobre empleo decente e innovación productiva.

Además, las universidades siguen sin resolver de forma adecuada la transición de los egresados al mercado laboral, especialmente en los estudios de grado. En el campo jurídico, por ejemplo, los datos evidencian que una parte significativa de los graduados en Derecho y DADE no acceden a empleos cualificados en sus respectivas áreas. La capacidad para trabajar desde enfoques interdisciplinarios se presenta, en este contexto, como una competencia diferencial que puede mejorar de forma sustantiva la empleabilidad del alumnado. El aprendizaje basado en la colaboración entre disciplinas no solo permite una aplicación más rica de los conocimientos adquiridos, sino que también potencia habilidades clave como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la empatía profesional, el liderazgo, la

capacidad crítica y la toma de decisiones en entornos complejos —todas ellas esenciales para cumplir con los objetivos de inclusión y desarrollo del ODS 8.5—.

Asimismo, este tipo de formación facilita la incorporación de enfoques transversales como la perspectiva de género, indispensable para formar profesionales que sean sensibles a la diversidad y preparados para trabajar en contextos globales, tal como exige el ODS 5. Resulta fundamental que los futuros juristas, educadores, profesionales de la salud o economistas comprendan que la segmentación académica no se corresponde con las exigencias de su desempeño profesional, que requiere una interacción constante con otros saberes y actores.

El Grupo ETI responde a esta necesidad ofreciendo un modelo pedagógico que permite al alumnado desarrollar competencias interdisciplinares dentro de un marco organizado, estable y colaborativo. La trayectoria académica desarrollada ha generado un espacio fértil para un conjunto de actividades entre titulaciones y centros, partiendo inicialmente de la Facultad de Derecho y extendiéndose posteriormente a Medicina, Educación y Economía. Además, las sinergias generadas entre el profesorado participante —proveniente de diversas áreas y campus— han contribuido a consolidar un enfoque didáctico compartido, basado en la cooperación, el respeto a la diversidad disciplinar y la búsqueda de soluciones formativas innovadoras y adaptadas al mundo real.

Más allá de favorecer un aprendizaje significativo y aplicado, el proyecto promueve la transformación de las propias asignaturas regladas, al introducir metodologías interdisciplinares que enriquecen la enseñanza convencional. Esta transformación ha comenzado a institucionalizarse en la Facultad de Derecho y, desde el curso pasado, se ha proyectado hacia otras Facultades de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de convertir la interdisciplinariedad no en una excepción, sino en un principio estructurante de la formación universitaria.

7. Objetivos iniciales del proyecto

Qué se pretendía obtener cuando se solicitó el proyecto.

Los objetivos del proyecto se articulan en torno a dos dimensiones estrechamente vinculadas: por un lado, la incorporación efectiva de la interdisciplinariedad en los procesos de enseñanza-aprendizaje; y por otro, la evaluación sistemática de su impacto formativo. Estas metas se aplican tanto a titulaciones de grado como de posgrado, abarcando distintas facultades de la Universidad de Zaragoza. En concreto, el proyecto se desarrolla en los grados en Derecho y en Derecho y ADE (DADE) de la Facultad de Derecho, así como en sus programas de máster: Abogacía, Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Administrativa. Asimismo, se extiende al Grado en Medicina (Facultad de Medicina, Zaragoza), y se pretendió aproximar el modelo a otras titulaciones en las que están vinculados los miembros de este proyecto.

8. Métodos de estudio/experimentación y trabajo de campo

Métodos/técnicas utilizadas, características de la muestra, actividades realizadas por los estudiantes y el equipo, calendario de actividades.

En este curso se han desarrollado, además de la actividad «0», siete actividades de E/A interdisciplinar, sin contar con la presentación, cuatro de las cuales se realizaron en conjunción con el programa EXPERTIA. El diseño de todas estas actividades cumple las directrices que marcan el Decálogo y el Código de Buenas Prácticas que el Grupo ETI elaboró en proyectos previos. Puede consultarse el detalle de los resultados en el § 11 – Resultados.

Actividad "cero". Presentación del vídeo del Espacio ETI.

Como punto de partida del proyecto, se ha programado la proyección del video interactivo *Espacio de Trabajo Interdisciplinar* al comienzo de cada semestre académico (septiembre de 2024 y febrero de 2025) en las asignaturas participantes. Esta actividad introductoria tiene como finalidad contextualizar al alumnado en los fundamentos y la relevancia práctica del enfoque interdisciplinar, especialmente en los ámbitos jurídico, social, económico y sanitario. A través de esta herramienta audiovisual se busca, además, motivar la implicación del estudiantado en las diferentes actividades previstas dentro del programa ETI.

Actividad 1.- “LA CORRUPCIÓN Y EL CONCEPTO DE SER HUMANO UTILIZADO EN LAS CIENCIAS SOCIALES”

Cuatrimestre: 1º (noviembre 24)

Asignaturas: Economía (Primer curso de Derecho); Derecho Penal, I (Segundo curso de Derecho); y Derecho Mercantil, I (Tercer curso de Derecho).

Áreas implicadas: Economía; Derecho Penal y Derecho Mercantil.

Participantes: 80 estudiantes, 4 profesores. Cuenta con la participación indirecta de 70 estudiantes más, puesto que los no asistentes procedentes de la asignatura de Economía, de los grupos de los Profs. Astigarraga y Usoz, tuvieron la ocasión de reflexionar a través del trabajo desarrollado en la actividad por los

asistentes, en sesiones complementarias, de las que fueron evaluados todos los estudiantes.

Descripción: Actividad trilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos de economía, derecho mercantil y conceptos esenciales del Derecho penal.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación y lecturas previas

Actividad 2.- Gestación subrogada

Cuatrimestre: 2º (abril 25)

Asignaturas: Derecho Internacional Privado (DIPr) - 4º Derecho | Interpretación y argumentación jurídica (IAJ) 4º Derecho

Áreas implicadas: Derecho Internacional Privado y Filosofía del Derecho.

Participantes: 90 estudiantes, 2 profesores.

Descripción: Actividad bilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos de Derecho Internacional Privado e Interpretación y argumentación jurídica.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 3.- Caso Rasputín

Cuatrimestre: 1º (diciembre 24)

Asignaturas: Comunicación asistencial, ética médica y legislación sanitaria II (grupos 1 y 2) I Derecho Penal I (grupo 22).

Áreas implicadas: Medicina legal y Derecho Penal.

Participantes: 90 estudiantes, 3 profesores.

Descripción: La actividad consiste en el estudio del caso Rasputín, de gran interés tanto desde la perspectiva del Derecho Penal como de la Medicina Forense. En concreto, se analiza el asesinato de Grigori Rasputín, hecho que

presenta un indudable interés científico tanto desde la perspectiva criminal como de la toxicología.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 4.- EXPERTIA. Responsabilidad penal de las PJ en el ámbito farmacéutico: una mirada teórico-práctica.

Cuatrimestre: 1º (noviembre 24)

Asignatura: Derecho Penal Parte General DADE (2º Derecho).

Áreas Implicadas: Derecho Penal.

Participantes: 80 estudiantes, 3 profesores.

Ponente: D^a Valvanera Campos Sáenz de Santamaría (Abogada. KPMG- Madrid)

Descripción: Exposición de los lineamientos fundamentales de los mecanismos de prevención del delito, en el marco de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, referidos a las empresas farmacéuticas. Se exploraron las particularidades de los modelos de compliance en el concreto ámbito que se refiere, en tanto que es un sector con una fuerte regulación y en el que se precisa conjugar disposiciones normativas nacionales e internacionales, particularmente, del Derecho de la UE.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 5.- EXPERTIA. Cuestiones prácticas de los modelos de "compliance".

Cuatrimestre: 1º (octubre 24)

Asignatura: Compliance penal y tributario en la empresa (Master Universitario de Abogacía y Procura).

Áreas Implicadas: Derecho Financiero y Tributario; Derecho Penal.

Participantes: 30 estudiantes, 4 profesores.

Ponente: D^a Ksenia Sinaeva Moiseeva (AUREN Abogados)

Descripción: Se abordó la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la relevancia del compliance penal para lograr la exención de responsabilidad penal de las empresas u otras organizaciones acusadas de la comisión de delitos, centrándose en el aspecto práctico de esta materia. Dado que a los estudiantes ya se les había explicado previamente la teoría sobre esta materia, la ponente se centró en contarles cómo se desarrolla en la práctica un proceso penal contra una persona jurídica, qué estrategias de defensa puede adoptar y, sobre todo, qué relevancia tiene en el enjuiciamiento penal que la dirección de la persona jurídica haya decidido implementar y poner en marcha un programa de cumplimiento normativo (criminal compliance). Tras finalizar su exposición, los estudiantes pudieron plantear preguntas a la ponente.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 6.- EXPERTIA- Efectos sustantivos, fiscales y registrales de la sucesión mortis causa

Cuatrimestre: 2º (abril 25)

Asignatura: Derecho de familia y sucesiones. Grupo DADE

Área implicada: Derecho civil.

Participantes: 50 estudiantes, 1 profesora.

Ponente: D. José Luis Artero (Abogado- ILEX Abogados Zaragoza).

Descripción: La actividad se centró en la parte de la asignatura dedicada al Derecho de sucesiones. Por medio de los casos reales planteados por el letrado invitado, los estudiantes pudieron comprobar: en primer lugar, los múltiples aspectos que concurren y se entrelazan en esta materia: sustantivos, fiscales, registrales y económicos, sin perjuicio de las normas procesales aplicables en determinadas situaciones; en segundo lugar, que su análisis conjunto proporciona un valor añadido superior al que se obtiene desde la perspectiva individual de cada disciplina.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 7.- EXPERTIA- Funcionamiento del sistema bancario español.

Cuatrimestre: 1º (noviembre 24)

Asignatura: Economía (Derecho).

Área implicada: Economía.

Participantes: 63 estudiantes, 1 profesor.

Ponente: D^a Isabel Andreu Paco.

Descripción: La actividad se centró en el estudio de las debilidades y fortalezas del sistema bancario español, explicadas por una experta en la materia, dando lugar a un trabajo posterior de reflexión y desarrollo por el estudiantado de las competencias profesionales para integrarse en la actividad laboral bancaria, así como los problemas y desafíos del sector.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

El trabajo interno del Grupo ETI durante este curso se ha centrado, principalmente, en el análisis crítico de las actividades de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar realizadas y en la búsqueda de nuevas estrategias para ampliar su alcance más allá de la Facultad de Derecho. En este contexto, se han llevado a cabo varias sesiones de coordinación y planificación. En concreto, se celebraron dos reuniones generales en septiembre de 2024 y marzo de 2025, siendo esta última aprovechada para llevar a cabo una auditoría interna y compartir los resultados obtenidos hasta la fecha. Asimismo, en abril de 2024 tuvo lugar una sesión dedicada a la discusión y planificación prospectiva del proyecto para el curso 2025/2026, centrada en la reflexión interna y en el establecimiento de una serie de pautas para el desarrollo de un análisis interno de la trayectoria y objetivos del propio equipo. Finalmente, en junio de 2025 se realizó la reunión de cierre del curso, centrada en la evaluación global del proyecto y en la elaboración de la memoria final.

9. Conclusiones del proyecto

Conclusiones: lecciones aprendidas, impacto.

Eficacia y eficiencia del proyecto

Desde una perspectiva general, los objetivos establecidos para el curso 2024/2025, pueden considerarse alcanzados de forma satisfactoria. Tal como se ha expuesto anteriormente, el proyecto ha consolidado un espacio activo en el seno de la Facultad de Derecho orientado al aprendizaje y desarrollo de la competencia interdisciplinaria, complementada con otras competencias transversales clave para el ejercicio profesional, que además ha podido

implementarse de una manera ya continuada –y satisfactoria– en la Facultad de Medicina. Además, se ha fortalecido el enfoque interdisciplinar en diversas asignaturas regladas impartidas por el profesorado integrante del Grupo ETI.

Un indicador relevante de la eficacia alcanzada lo constituye la alta participación estudiantil en las actividades propuestas —siempre de carácter voluntario—, lo cual refleja un claro interés del alumnado por los planteamientos interdisciplinarios y su aplicabilidad práctica. Las evaluaciones de los estudiantes, mediante el sistema de encuestas en cada una de las actividades, evidencian una valoración generalmente muy favorable de los estudiantes. A la par, las altas cifras de participación –siempre voluntaria–, año tras año, son un indicador de que los estudiantes conciben un valor añadido propio de este proyecto a la formación reglada de las asignaturas en las que se proponen estas actividades. El abordaje interactivo y la formulación de supuestos prácticos fuertemente vinculados con los problemas jurídico-sociales, sanitarios y económicos más relevantes, suponen un incentivo para los participantes, que se imbuyen en la metodología propuesta de un modo dinámico, atractivo y con vocación de que el protagonismo recaiga, precisamente, en el estudiantado participante.

En cuanto a la eficiencia, cabe subrayar que los resultados obtenidos se han logrado optimizando los recursos disponibles, especialmente si se considera la ausencia de financiación específica para la iniciativa. El compromiso sostenido del profesorado y la integración progresiva de nuevas áreas del conocimiento han permitido mantener un elevado rendimiento académico y organizativo con un coste reducido en términos de tiempo y esfuerzo institucional.

No obstante, se identifican algunos retos pendientes que orientarán las líneas de trabajo del curso próximo. Entre ellos, la necesidad de implementar de forma más efectiva el proyecto en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca —cuya participación sigue limitada por razones logísticas y de distancia—, así como la posibilidad de reactivar la colaboración con otras áreas de conocimiento dentro de la Facultad de Derecho, como Derecho Procesal, que ya han participado en experiencias previas y que para el proyecto 25-26 se reinserta con la presencia del Prof. Dr. Alberto J. Lafuente, de dicha área de conocimiento.

Somos plenamente conscientes de que el contexto institucional actual no resulta especialmente favorable a este tipo de proyectos, dado el modo en que se computan las horas tipo 6 dentro del sistema universitario. A pesar de ello, el profesorado implicado mantiene un compromiso firme con esta línea de innovación docente, convencido de que la interdisciplinariedad constituye una metodología preferente para afrontar los desafíos de una realidad social y jurídica cada vez más interconectada y compleja. Este enfoque no solo enriquece el análisis académico, sino que contribuye a generar respuestas más eficaces, contextualizadas y sostenibles en los distintos ámbitos profesionales.

10. Continuidad y Expansión

Transferibilidad (que sirva como modelo para otros contextos), Sostenibilidad (que pueda mantenerse por sí mismo), Difusión realizada .

Transferibilidad, sostenibilidad y difusión del proyecto

Este proyecto constituye una continuación natural de una sólida trayectoria de innovación docente, desarrollada a lo largo de más de tres lustros y materializada en catorce iniciativas anteriores, todas ellas respaldadas por el Vicerrectorado de Política Académica. Esta línea de trabajo recibió un reconocimiento especial en el curso 2017/2018, cuando el Grupo ETI presentó su candidatura al Premio a las Experiencias en Innovación Docente, convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

Transferibilidad

El modelo pedagógico desarrollado en el marco del proyecto ETI ha mostrado una alta capacidad de replicabilidad en distintos contextos académicos. Su transferibilidad se garantiza, entre otros medios, mediante la puesta a disposición de los resultados de la auditoría interna del proyecto a los equipos directivos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias Humanas y de la Educación, así como a otros órganos académicos competentes de la Universidad de Zaragoza.

Desde el curso anterior, esta orientación expansiva se ha materializado con éxito en actividades conjuntas entre estudiantes de titulaciones diversas: Derecho, DADE y Máster en Abogacía (Facultad de Derecho) y Grado en Medicina (Facultad de Medicina). Estas experiencias han demostrado la viabilidad y el valor añadido del trabajo cooperativo interdisciplinar, y consolidan al proyecto como un referente universitario en metodologías transversales. La principal dificultad, debemos señalarlo, es implementar el proyecto en diferentes campus de la Universidad, por lo que comporta en el plano logístico. No obstante, se están estudiando soluciones para que dicha actividad pueda ser eficaz en tal plano.

Sostenibilidad

El proyecto se sostiene sobre una base organizativa y metodológica consolidada, gracias a la estabilidad del núcleo docente e investigador del Grupo ETI. Más de la mitad de sus integrantes han permanecido activamente vinculados al grupo durante los últimos seis cursos académicos, lo que aporta continuidad, cohesión metodológica y un marco común de trabajo. Este compromiso sostenido ha favorecido la evolución natural del grupo hacia una candidatura sólida para su reconocimiento como **PIIDUZ de Referencia**, cumpliendo con los requisitos establecidos para tal designación.

La incorporación paulatina de nuevos investigadores jóvenes —integrados activamente en el desarrollo conjunto de actividades junto a profesorado con mayor trayectoria— ha permitido, además, garantizar el relevo generacional y

preservar el espíritu crítico, colaborativo e innovador que caracteriza al enfoque ETI.

Frente a los desafíos derivados de la diversidad de niveles formativos (grado y posgrado), áreas disciplinares y campus implicados (Zaragoza y Huesca), el grupo ha sabido articular una respuesta eficaz basada en tres pilares: el uso estratégico de herramientas TIC, una coordinación docente rigurosa, y una planificación compartida y coherente, fruto de años de experiencia colectiva. Esta fórmula ha permitido desarrollar actividades en las que se integran de manera orgánica —y no meramente yuxtapuesta— enfoques jurídicos, sanitarios y educativos, facilitando un aprendizaje significativo para el estudiantado y mejorando su empleabilidad y competencias profesionales transversales. No obstante, conviene reconocer que debemos mejorar en la efectiva implicación de algunos de los centros y de sus estudiantes en este proyecto, como es el caso de la Facultad de Ciencias Humanas de Huesca.

La sostenibilidad del proyecto se ve también reforzada por su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los relativos a educación de calidad, igualdad de género, empleo decente, salud y justicia, todo ello en consonancia con las directrices del **Libro Azul de la Innovación Docente** de la Universidad de Zaragoza.

Difusión

La difusión del proyecto este año se ha centrado, tras un espacio temporal de publicaciones y de participación en congresos, en una difusión ad intra de los propios centros en que desarrollamos la actividad, en atención a la incorporación en próximas ediciones de nuevos profesores. A la par, se ha iniciado un proceso interno de reflexión, que pretendemos que cristalice en resultados que sean susceptibles de ser publicados.

11. Resultados del proyecto indicando si son acordes con los objetivos planteados en la propuesta y cómo se han comprobado

Método de evaluación, Resultados.

La valoración de las actividades por parte del alumnado participante se ha llevado a cabo a través de dos instrumentos complementarios. En primer lugar, se ha utilizado una rúbrica específica para medir el nivel de adquisición y aplicación de la competencia interdisciplinaria, elaborada por el Grupo ETI en ediciones anteriores del proyecto. Este instrumento —que se adjunta a la presente memoria— ha permitido evaluar con criterios objetivos el grado en que el alumnado ha integrado conocimientos procedentes de distintas áreas para abordar los problemas planteados.

En segundo lugar, se ha aplicado una encuesta de valoración a los y las estudiantes que participaron en cada actividad. Este cuestionario incluía ítems sobre el enfoque metodológico, el contenido temático, la estructura organizativa y otros aspectos relevantes del desarrollo de las sesiones.

En términos generales, la evaluación por parte del alumnado ha sido claramente positiva. En una escala de 1 a 5, la puntuación media global supera los 4 puntos, lo que refleja un alto grado de satisfacción. Los estudiantes destacan, entre los beneficios percibidos, la posibilidad de combinar conocimientos de distintas disciplinas, una comprensión más profunda y contextualizada de los problemas abordados, el fortalecimiento de su capacidad crítica y el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.

No obstante, y como es habitual en procesos, las encuestas también recogen observaciones críticas y algunas dificultades experimentadas por los participantes, que han sido cuidadosamente analizadas con el fin de ajustar y mejorar las actividades en futuras ediciones del proyecto. Entre las respuestas abiertas, destaca de manera reiterada una demanda que sintetiza bien el propósito fundamental del Grupo ETI: la necesidad de ampliar el número de actividades que integren contenidos de distintas asignaturas y áreas, es decir, de continuar apostando por enfoques reales de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar.